

**CENTÉSIMACUADRAGÉSIMAQUINTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

**VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.**

**Martes 19 de abril de 2022**

**Presidente:** Doy la bienvenida a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria de nuestra sociedad.

Siendo las 11:25 horas, en nombre de Dios se abre la sesión y dejo la palabra al señor Gerente don Mauricio Maurel Tassara, quien actuará como secretario en esta Junta.

**Gerente:** Muy buenos días Sres. accionistas que se encuentran presentes y a aquellos que se encuentran conectados a través de nuestra señal de streaming. De acuerdo con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y su reglamento, el Valparaíso Sporting Club S.A., publicó con fecha 04, 08 y 13 de abril las citaciones a esta Junta Ordinaria de Accionistas en el diario electrónico "El Mostrador.cl", al igual que el Balance General al 31 de diciembre de 2021, el día 12 de abril de 2022.

Además, se enviaron oportunamente a la Comisión del Mercado Financiero, la memoria y citación para la Junta General Ordinaria, así como la citación a los señores accionistas. El Valparaíso Sporting Club S.A., en atención a la modificación del artículo septuagésimo quinto (75º) de la Ley N° 18.046 y de acuerdo con el Oficio Circular N° 44 del 19 de marzo de 2008, puso a disposición de los accionistas la Memoria Anual en el sitio web [www.sporting.cl](http://www.sporting.cl).

a) **Gerente:** Tienen derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta, es decir, al 15 de abril del presente año".

b) **Gerente:** Por último, encontrándose representadas 3.939 acciones de un total de 6.400 que constituye el capital pagado de la sociedad, lo que da un porcentaje de 61,54%, se cumple con el quórum necesario para sesionar.

**Presidente:** En conformidad al Artículo N° 33 de los estatutos sociales y al Art. 61 inciso primero de la Ley N° 18.046, declaro constituida la presente Junta.

Antes de comenzar, corresponde dar lectura al acta anterior, propongo a la Asamblea que sea aprobada obviando su lectura. Dejo constancia que ésta se encuentra firmada por el secretario y los accionistas señores Miguel Herane E., Jaime Varas C. y Carlos Raby W. quienes fueron designados por la junta mencionada.

Es aprobada por los accionistas presentes.

**Presidente:** Someto ahora a consideración de la Asamblea la Memoria correspondiente al ejercicio 2021 y los Estados Financieros al 31 de diciembre del mismo año, los que han sido auditados por la firma Natteroauditores consultores.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre los estados financieros y se solicita aprobación de estos.

No habiendo observaciones, se dan por aprobados la Memoria y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021. El capital actual de la sociedad asciende a M\$ 4.715.348.-

**Presidente:** Deseo dar a conocer la evolución de la sociedad en el ejercicio 2021 comentando brevemente nuestros resultados y el comportamiento de la industria hípica. Vamos a dar algunos números de esta última para ubicarnos en el contexto.

En el año 2021, las ventas de la industria alcanzaron 220 mil millones de pesos en comparación a los 120 mil millones del año 2020, los que fueron afectados por la pandemia. Esto representó un crecimiento de alrededor de un 83%.

Quiero a la vez recalcar los importantes cambios que experimentó la industria en lo que a canales de venta se refiere, donde tomaron mayor participación las plataformas telefónicas de Fonotrak y de internet, generando un traslado del juego desde la vía presencial a estos juegos vía plataforma, lo que se consolidó el año 2021.

Adicionalmente, las plataformas que operaron desde el extranjero también presentaron un incremento importante para la industria, los que suman su juego en forma directa al generado en el país. El Simulcasting, también logró una penetración importante cuando estuvieron los hipódromos cerrados. Dada esta coyuntura y rápida respuesta de esta institución, implicó un cambio en la participación de mercado, donde históricamente se tenía un 15%, pasando esta al 17%.

En lo que respecta a los números que nos afectan directamente, puedo indicar que el ingreso de explotación aumentó de \$4.609 millones en el año 2020 a prácticamente \$8 mil millones en el 2021, apalancado principalmente por las plataformas de internet y Fonotrak, las cuales tienen un costo menor de operación. Adicionalmente es destacable señalar que muchas sucursales que tienen público presencial se transformaron en sucursales virtuales, producto que debieron estar cerradas por mucho tiempo, recibiendo con ello juego telefónico, generando ahora un mix distinto del número de sucursales que teníamos antes de la pandemia.

Este cambio significó que el resultado se incrementara fuertemente en el ejercicio 2021, pasando de menos \$487 millones a \$1.637 millones positivos para ese año. Esto impactó en el EBITDA de la compañía y que fue de \$2.006 millones en el 2021, lo que representa la disponibilidad de caja para hacer frente a las necesidades de inversión especialmente para desarrollar nuestro negocio internacional.

Debemos considerar que nuestras ventas en las otras áreas de negocios, como son eventos y espectáculos, se vieron fuertemente afectadas producto de la nula disposición para realizar este tipo de eventos y que fueron restringidas producto de la pandemia.

Independiente de las condiciones que permitieron concretas los resultados obtenidos, la gestión de la administración fue fundamental, con respuestas oportunas para tomar posiciones rápidas y así enfrentar las contingencias ocurridas desde marzo del 2020.

Por otra parte, es importante destacar los planes de inversión, los cuales se han mantenido, con la preocupación propia de los tiempos que vivimos, sin perder de vista la ejecución de proyectos que permitirán mantener la oferta y competitividad de la compañía, siendo preocupación permanente de este directorio y de la administración.

Estos son en definitiva los principales números de la marcha de la institución. Si alguien quiere mayor detalle esta información se encuentra disponible en la memoria.

**Presidente:** Procederemos ahora a designar auditores externos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, el Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., ha resuelto proponer a la asamblea, para que esta resuelva respecto de la designación de la empresa auditora, a la empresa de auditoría externa Nattero Auditores Consultores por los siguientes fundamentos:

- Por ser una de las firmas de Servicios Profesionales reconocidas en la región.
- Por ofrecer honorarios competitivos con una cantidad significativa de horas profesionales para prestar un servicio de excelencia.

Costo propuesto Nattero Auditores.: UF 600.-

Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativas, la designación de la empresa auditora Deloitte ya que también cumple con los parámetros requeridos. Su costo es mayor y su valor de prestación es de UF 715. Se elige para el ejercicio 2022 a la empresa Nattero Auditores.

**Presidente:** Ahora corresponde designar a los señores Inspectores de Cuenta Titulares y Suplentes, ofrezco la palabra a la Asamblea:

Se designa a los señores Inspectores de Cuentas Titulares:

- a) Carlos Raby W.
- b) Gisella Miranda P.

Inspectores de Cuentas Suplentes:

- a) Hugo Ferrada

**Presidente:** Conforme al Artículo 59 de la Ley 18.046 y Artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Junta debe designar un periódico de la zona, donde deben efectuarse las publicaciones para las convocatorias de la próxima Junta de Accionistas y Balances.

**VALORES DE PUBLICACION:**

Balance Valparaíso Sporting Club S.A. y Citación a Junta de Accionistas.

Diarios	Valores
El Mostrador	\$ 418.000.- (Incluye Balance y citaciones)
La Nación.cl	\$ 403.361.- id.

Nota: Todos los valores son más IVA.

Propongo designar al Diario electrónico El Mostrador.cl por habitualidad de publicación en los últimos 9 años y por tener un costo muy similar al Diario Electrónico La Nación.

**Presidente:** Corresponde también designar a 3 accionistas para firmar el Acta de la reunión, se ofrece nuevamente la palabra a los señores accionistas:  
Se designa a los señores:

- a) Jaime Varas C.
- b) Ernesto Cisternas L.
- c) Miguel Herane E.

**Presidente:** Corresponde finalmente pronunciarse sobre la distribución de utilidades.

El Directorio quiere proponer a la Junta la distribución de un dividendo obligatorio del 30% según lo exigido por Ley y un dividendo extraordinario, los que ambos sumarian un dividendo final de \$ 156.250 por acción con cargo a esos resultados.

La Junta aprueba este dividendo.

Este dividendo será pagado el día 19 de mayo de 2022. Tendrán derecho a él los accionistas inscritos en los registros de la sociedad hasta el día 13 de mayo 2022.

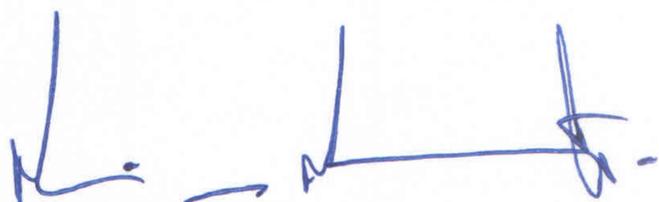
La Junta aprueba este punto.

**Presidente:** Si existe algún accionista que desee hacer alguna pregunta ofrezco la palabra.

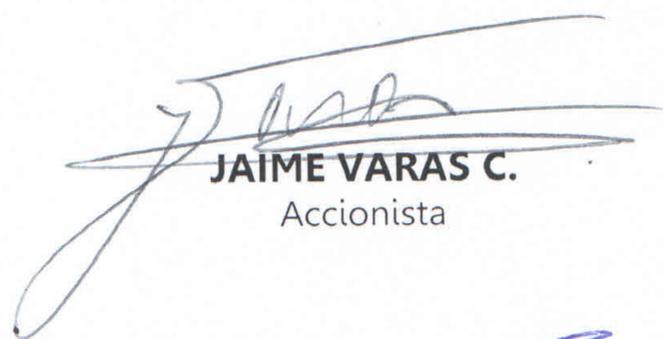
**Presidente:** Después de ofrecer la palabra y no habiendo más consultas de los señores accionistas, el Presidente agradece en nombre del Directorio, su presencia y la colaboración recibida.

Como Presidente y en nombre de los demás integrantes del Directorio, quiero expresar y hacer un reconocimiento de la excelente labor realizada por la Administración y de todos los trabajadores de Sporting, los cuales supieron enfrentar adecuadamente los difíciles momentos vividos producto de la pandemia.

Se procediendo a levantar la sesión a las 11:50 horas.



**MAURICIO MAUREL TASSARA**  
Gerente General



**JAIME VARAS C.**  
Accionista



**ERNESTO CISTERNAS L.**  
Accionista



**MIGUEL HERANE E.**  
Accionista



**CARLO ROSSI SOFFIA**  
Presidente Directorio